

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO****ACTA N° 3198**

En la ciudad de Montevideo, **a los cuatro días del mes de marzo del año dos mil quince**, se reúne en sesión ordinaria el Directorio del Banco Central del Uruguay, con la participación del Presidente, economista Alberto Graña, del Vicepresidente, doctor Jorge Gamarra y del Director, economista Washington Ribeiro.

Actúan en secretaría la Secretaria General, contadora y socióloga Elizabeth Oria y el Gerente de Área, contador Alfredo Allo.

Abierto el acto a las quince horas y diez minutos, se pasa a la consideración de los asuntos del Orden del Día.

**I) Consideración del Acta N° 3197 de 25 de febrero de 2015.**

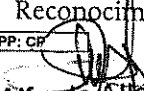
Puesta a consideración la referida Acta, es aprobada sin observaciones por los señores Directores.

**II) Resoluciones adoptadas por el señor Presidente (P/3/2015 de 26 de febrero de 2015 y P/4/2015 de 2 de marzo de 2015).**

Se informa que con fecha 26 de febrero de 2015 el señor Presidente adoptó la resolución P/3/2015 referida a la participación de la Gerencia de Estadísticas Económicas de la Gerencia de Asesoría Económica en la cuadragésimo sexta sesión de la Comisión Estadística de Naciones Unidas y en la reunión de lanzamiento del proyecto de "Fortalecimiento de las capacidades estadísticas para la construcción de indicadores macroeconómicos y de desarrollo sostenible en América Latina, el Caribe y en los países de Asia-Pacífico" en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, entre el 3 y el 6 de marzo de 2015 y con fecha 2 de marzo de 2014 adoptó la resolución P/4/2015 relativa a la participación del Gerente del Área Sistema de Pagos

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –  
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201 PP: CP

  
Cr. Alfredo Allo Arrieta  
Gerente de Área  
Secretaría General

  
ELIZABETH ORIA  
SECRETARIA GENERAL

  
Ec. ALBERTO GRAÑA  
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

de la Gerencia de Política Económica y del Jefe de Departamento de Desarrollo e Implantación de Aplicaciones de la Gerencia de Política Económica y Mercados, en una reunión de técnicos de Sistema de Pagos en Moneda Local en el Banco Central de la República Argentina, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 5 de marzo de 2015. Se ratifican las mencionadas resoluciones.

**III) Asunto correspondiente la Secretaría General.**

Oficial Responsable para el cumplimiento de la Ley FATCA ("FATCA Responsible Officer" – RO) para el Banco Central del Uruguay ante la IRS ("Internal Revenue Service") de los Estados Unidos de América – Designación.

Con respecto a este asunto se adopta la resolución número 49.

**IV) Asuntos correspondientes a la Gerencia de Servicios Institucionales.**

1) Adriana Olivera – Subrogación de funciones del cargo de Jefe de Unidad II – Prevención y Análisis de Falsificaciones (GEPU 50) del Área Servicios y Seguridad de la Gerencia de Servicios Institucionales – Prórroga.

2) Personal contratado bajo el régimen de contrato de función pública para desempeñar funciones de Analista III (GEPU 36), Analista IV (GEPU 28) y Analista V (GEPU 20) – Presupuestación.

Con respecto a estos asuntos se adoptan las resoluciones números 51 y 50, respectivamente.

**V) Asunto correspondiente a la Gerencia de Política Económica y Mercados.**

Plan de Misiones Oficiales al exterior 2015.

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento de este asunto.

**VI) Asuntos correspondientes a la Superintendencia de Servicios Financieros.**

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**1) Préstamo BID 2228/OC-UR – Modificación de términos de referencia.

Los señores Directores toman conocimiento del asunto precedente y acuerdan que la renovación se efectúe dentro de la misma categoría en tanto que, de la valoración institucional realizada, no surge que los supuestos señalados en el dictamen de la Asesoría Jurídica N° 2015/82 de 27 de febrero de 2015 se verifiquen en su totalidad.

2) Presentación del Plan de Regulaciones 2015 – Sede del Banco Central del Uruguay – 18 de marzo de 2015.

Los señores Directores toman conocimiento de este asunto y acuerdan autorizar el gasto presupuestado a fojas 42 del expediente N° 2014-50-1-1344.

3) Entrega de certificados del Sistema de Gestión de Calidad (segunda etapa) – Sede del Banco Central del Uruguay – 17 de marzo de 2015.

Los señores Directores toman conocimiento de este asunto y acuerdan autorizar el gasto presupuestado a fojas 9 del expediente N° 2015-50-1-0317.

**VII) Asuntos repartidos a conocimiento de los señores Directores.**

1) Asunto que por contener información de carácter confidencial al amparo de la Ley N° 18.381 de 17 de octubre de 2008, no se publica. (2014-50-1-5310)

2) Gerencia de Política Económica y Mercados – Econstar S.A. – Nota de 30 de enero de 2015. (2015-50-1-0164)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes y con relación al asunto identificado con el número 2) acuerdan que la Gerencia de Política Económica y Mercados y la Asesoría Jurídica expliciten las razones por las cuales la Institución debe expedirse en los términos solicitados por el peticionario, en tanto, la aplicación del Decreto N° 356/014 de 22 de diciembre de 2014 corresponde al Poder

Instituto Nacional de Calidad – Gestión de la Innovación –  
Reconocimiento nivel implementación 2014 – Banco Central del Uruguay

CC: B201A PFC/CP

*Cr. Alfredo Allo Arrieta*  
Gerente de Área  
Secretaría General

*ELIZABETH ORIA*  
SECRETARIA GENERAL

*Ec. ALBERTO GRAÑA*  
PRESIDENTE

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Ejecutivo.

**VIII) Asuntos repartidos fuera del orden del día.**

1) Protocolo de funcionamiento del Directorio - Modificación. (2009-50-1-4031)

Con respecto al asunto precedente se adopta la resolución número 53.

2) Secretaría General - Luis Calabria - Contratación al amparo del artículo 23 de la Ley N° 17.556 de 18 de setiembre de 2002- Rescisión. (2012-50-1-0839)

3) Asunto que por contener información de carácter secreta al amparo del artículo 25 del Decreto Ley N° 15.322 de 17 de setiembre de 1982, no se publica. (2015-50-1-0329)

Los señores Directores toman conocimiento de los asuntos precedentes.

3) Gerencia de Servicios Institucionales - Plan Anual de Capacitación 2015. (2015-50-1-0349)

Los señores Directores acuerdan diferir el tratamiento del asunto precedente.

4) Secretaría General - Programa de Gestión Documental del Banco Central del Uruguay - Comité Gerencial - Actualización - Delegación. (2015-50-1-0358)

5) Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) - Banco de España – Misión oficial en el Banco de España y participación en “Seminario de Banca Central y Gobernanza 2015” - Madrid, España - 6 al 10 de abril 2015 - Designación. (2015-50-1-0359)

Con respecto a los asuntos precedentes se adoptan las resoluciones números 52 y 54, respectivamente.

**IX) Planteos de los señores Directores.**

1) Evaluación externa de la reputación institucional a nivel de públicos especializados.

*Banco Central del Uruguay***DIRECTORIO**

Los señores Directores acuerdan que la difusión del estudio realizado se efectúe una vez que asuma funciones el nuevo Directorio de la Institución.

2) UTE - República Administradora de Fondos de Inversión Sociedad Anónima - Fideicomiso Financiero PAMPA.

El señor Presidente informa que el día 6 de marzo de 2015 en la sala Enrique V. Iglesias se realizará el lanzamiento del fideicomiso financiero PAMPA y se encomienda a la Secretaría General la confirmación de los aspectos protocolares del evento a cargo de UTE.

3) Premio Figari – Presentación del Catálogo del XIX Premio Figari, Margaret Whyte

Los señores Directores toman conocimiento del evento a realizarse en el Museo Figari el próximo 13 de marzo y acuerdan que el Banco Central estará representado en dicho acto.

En este estado se deja constancia que las resoluciones adoptadas en la presente sesión, se encuentran en condiciones de ser publicadas en el sitio web de la Institución.

Las resoluciones que se mencionan en la presente acta lucen en la nómina adjunta, las que debidamente autenticadas, forman parte integrante de la misma.

No siendo para más, se levanta el acto a las dieciséis horas y cincuenta minutos.



**Dr. Alfredo Allo Arrieta**  
Gerente de Área  
Secretaría General



**ELIZABETH ORIA**  
SECRETARIA GENERAL



**Ec. ALBERTO GRAÑA**  
PRESIDENTE